

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4285/18

Res. 2151/18

ACTA N° 160, de fecha 7 de agosto de 2018.

VISTO: La Resolución N° 1463/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 5 de junio de 2018, Acta N° 151;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Matías URRUTIA, no alcanzó el puntaje mínimo en la 1era. etapa de evaluación de méritos;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	ACKERMAN OLMANDO, Roger Eduardo	3.780.869-5	65,50

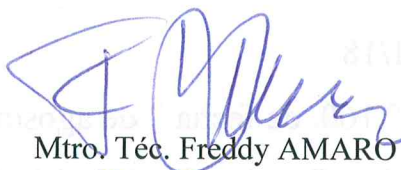
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



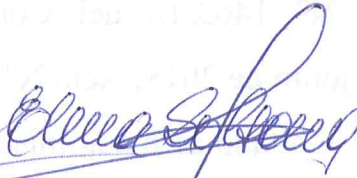
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

NC/cb

